



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga suplente del Agente Camino, Mario Guillermo (Jefe de Preceptores) 01/11/23 al 31/12/23 EX-2023-00120847- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

La Resolución N° 546/2018 de Dirección mediante la cual se dispone el cambio de funciones de manera transitoria al Agente CAMINO, Mario Guillermo (Legajo N° 30961, DNI 21.754.459) de su cargo de Jefe de Preceptores (Código 223), y

CONSIDERANDO:

La necesidad de prorrogar la designación del suplente en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 223).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente, en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 223), desde el 01/11/2023 hasta el 31/12/2023 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:

- CÁPOLO, Marco Alberto (Legajo N° 34.674, DNI 23.460.662), con extensión horaria doble.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.

